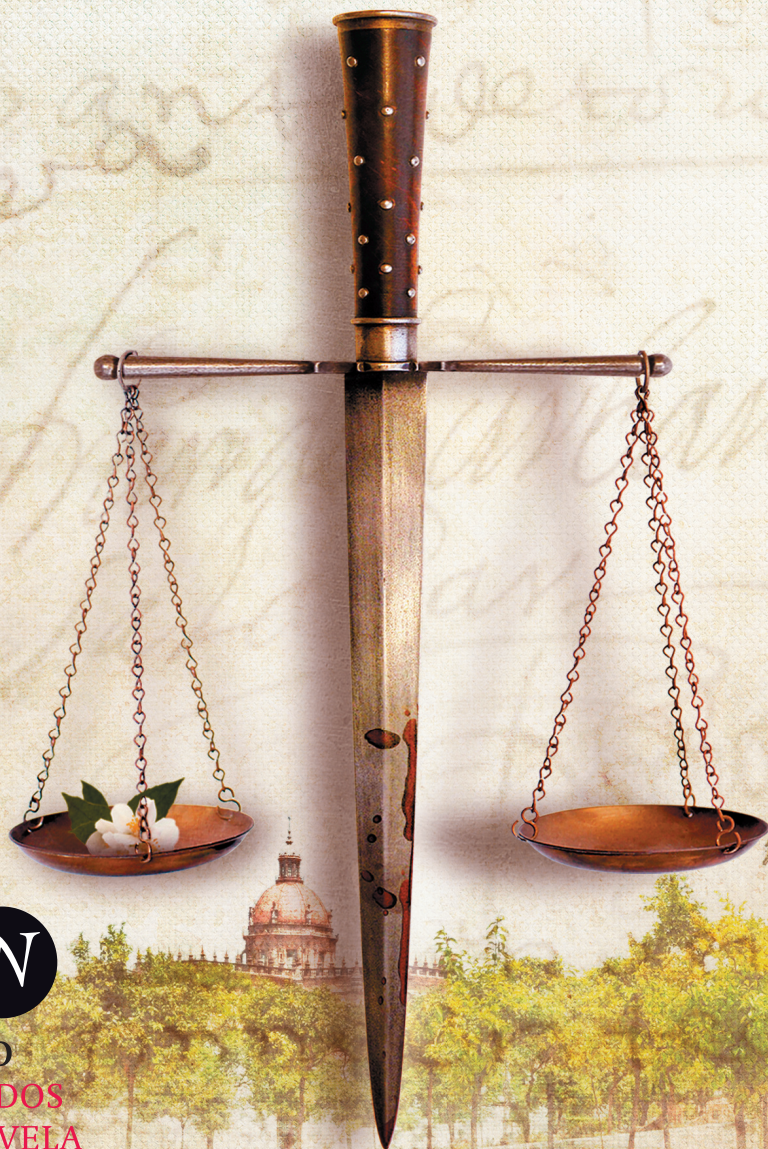


JUAN PEDRO COSANO

EL
ABOGADO
DE POBRES



PREMIO
ABOGADOS
DE NOVELA
2014

m̄r

Juan Pedro Cosano

EL ABOGADO DE POBRES

El papel utilizado para la impresión de este libro es cien por cien libre de cloro y está calificado como papel ecológico

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© 2014, Juan Pedro Cosano Alarcón

© 2014, Ediciones Planeta Madrid, S. A.

Ediciones Martínez Roca es un sello editorial de Ediciones Planeta Madrid, S. A.

C/ Josefa Valcárcel, 42. 28027 Madrid

www.mrediciones.com

www.planetadelibros.com

Primera edición: abril de 2014

ISBN: 978-84-270-4115-8

Depósito legal: M. 7.824-2014

Preimpresión: MT Color & Diseño

Impresión: Rotapapel, S. L.

Impreso en España-Printed in Spain

I

EL ABOGADO DEL CONCEJO

«¡Qué guapa es, voto a bríos!».

El pensamiento le pasó por las mientes como un relámpago, mientras se levantaba de la silla desvencijada, rodeaba la mesa y se plantaba ante la mujer que lo observaba con ojos turbios. «Y buenas carnes tiene la hembra», se dijo. Le hizo un gesto con la barbilla, negando, ante el ademán de ella de levantarse faldas y enaguas. Se llevó a los labios un dedo manchado de tinta y la mujer entendió de inmediato, no sin antes dejar escapar un mohín de turbación. El letrado se acercó a la puerta y la apalancó poniendo bajo el postigo la silla que antes ocupaba su visitante. Pues no era cuestión de que un escribano curioso o un archivista figón o un simple criado viniesen a interrumpir los menesteres que se barruntaban.

Volvió donde la mujer y se plantó ante ella. Ésta, muerta de vergüenza, con la cara redonda llena de rubores, se abrió haciendo pucheros la camisa y dejó escapar dos pechos grandes, surcados de venas grises, que cayeron sobre el justillo, rebosándolo. Y bajó la mirada hasta hundirla en las losetas del suelo. Él tocó, agasajándolos, esos grandes pechos que se bamboleaban sobre la tela tirante, los palpó y pensó que tenían la textura de las telas buenas. Le puso luego una mano sobre la cabeza y empujó para abajo. La mujer se arrodilló y plantó la mirada en su entrepierna, que comenzaba a hincharse. Con la mano izquierda sobre el pelo de ella, usó la derecha para bajarse al mismo tiempo calzón y calzoncillos y dejar al descubierto el miembro palpitante. Alzó la cabeza y cerró los ojos cuando percibió que los labios de la mujer se ceñían sobre el glande, y emitió un gemido

cuando lo sintió chocar contra las profundidades de su garganta. Se dejó caer sobre la mesa y se dejó llevar por aquella sensación placentera. La oyó proferir una ahogada exclamación de dolor cuando le tiró del pelo al experimentar los primeros estremecimientos que participaban el clímax, pero, ajeno al daño, le asió la cabeza con las dos manos obligándola a introducir aún más el miembro en su boca.

Luego, cuando todo acabó, se recompuso la ropa y se dio la vuelta sin mirar a la mujer, buscando de nuevo el refugio de mesa y silla. Se limitó a hacerle un gesto con la mano, indicándole la jarra de agua sobre el anaquel en el que descansaban los escasos libros que adornaban esa oficina de la Casa del Corregidor. Todos viejos y usados, sin valor alguno, salvo un ejemplar del *Tratado del cuidado que se debe tener con los presos pobres*, de Sandoval, una segunda impresión de principios del siglo anterior que era lo único valioso en esa estancia. Y que más de una vez estuvo tentado de hurtar y hacer suyo. Oyó el ruido de las gárgaras y no pudo evitar una sonrisa taimada cuando la observó mover los ojos de un lado a otro buscando dónde soltar el buche de agua que ya se derramaba por las comisuras de sus labios. Y sonrió abiertamente cuando, ante su prolongado silencio, la mujer se tragó el enjuague con un gesto de asco.

—Siéntate.

Hizo un gesto hacia la única silla que, aparte de la que él ocupaba, había en la minúscula dependencia y que aún atrancaba el postigo. Aguardó a que la mujer se sentara, se abrochó la portañuela, se acomodó el calzón y fingió revisar unos pliegos amarillentos.

—¿Cómo dijiste que se llamaba tu hombre? —preguntó al fin, levantando la mirada pero evitando fijarla en la mujer. Estuvo buscando dónde asentar la vista hasta que decidió depositarla en el ajado mapamundi que adornaba la pared de enfrente, junto al marco de la puerta. Luego la regresó a los legajos.

—Ya se lo dije antes a usted —le respondió la mujer, ronca la voz después de la succión—. Cuando me aseguró que se ocuparía con interés en el caso y que defendería a mi marido si yo...

—Pero si te digo que me lo repitas, me lo repites y punto final, ¿entiendes, mujer? —interrumpió el abogado, que no de-

seaba que se le recordase aquella insinuación. Ya comenzaba a sentirse asqueado. De sí mismo.

Había hablado sin levantar la cabeza de los legajos que fingía examinar. Asió una pluma y la sostuvo en el aire hasta que oyó la voz de la clienta.

—Saturnino García.

Rebuscó entre los pliegos, eligió uno medio limpio, observó la pluma con detenimiento, mojó el cálamo en el tintero y, frunciendo los labios, se aplicó en escribir el nombre del cliente.

—¿Cargos?

—Ninguno, usted.

El abogado levantó la mirada, sorprendido. Ahora sí la fijó en la mujer que se sentaba frente a él. Volvió a reparar en sus labios gruesos, hinchados tras la chupadura, en su pelo espeso y ahora desarreglado, en su piel atezada y sus ojos negros, y se dijo que era realmente guapa. Apartó la vista con cierto apuro.

—¿Cómo que ninguno...? Entonces, ¿qué haces aquí, pardiez?

La mujer lo miró sin comprender. El abogado mostró la palma de la mano libre urgiéndola a responder.

—Fue resinero, como su padre y como su abuelo antes que su padre, hasta que nos vinimos a Jerez. Después de la última hambruna. Desde entonces ha trabajado en lo que ha podido. Ahora se gana la vida como mozo de cuerda. Desde no hace mucho, señor. Cargo nunca tuvo.

—Pero ¿de qué me hablas?... ¡Los cargos! Me refiero a los cargos, ¿no me entiendes? La acusación, mujer...

Ésta pareció al fin entender la pregunta del letrado. Iba a responder pero se quedó en silencio, haciendo una mueca extraña con los labios. Se introdujo con cuidado los dedos índice y pulgar de su mano derecha en la boca y extrajo un vello rizado y negro. Púbico, claro. Sin mirar al abogado, buscó dónde depositarlo, pero como no encontrara sitio para ello y como no se atreviera a tirarlo al suelo sin más, sacó un pañuelo húmedo y arrugado de la manga y allí lo guardó, esmeradamente.

—Embriaguez, señor abogado. Lo detuvo la ronda el sábado. En los Llanos de San Sebastián, según me dijo el alguacil.

—Y como no está aquí contigo, he de suponer que o bien si-gue borracho o bien está preso.

—Preso, señor. Saturnino está preso desde... desde el mismo sábado, sí. Ni siquiera me han permitido verlo.

—Así que ni fianza ni caución juratoria...

—Fianza no, usted. Tampoco hubiéramos tenido con qué pagarla, seguramente. Lo segundo no sé qué es.

—Caución juratoria. Bueno, algo así como libertad bajo palabra. Se sale libre hasta el juicio sin necesidad de pagar ni un maravedí. Por tanto, mucho me temo, buena mujer, que no hablemos sólo de embriaguez.

—Embriaguez —insistió ella—, eso fue lo que me aseguró Tomás de la Cruz, el alguacil que vive cerca de nuestra casa que es la suya, señor.

—Tal vez, pero me extraña. Si sigue en la cárcel real desde el sábado es que ha habido algo más. ¿Desórdenes públicos, te suena?

La mujer no respondió. Una lágrima se derramó desde sus ojos negros mejilla abajo. Hizo ademán de sacar el pañuelo de la manga, pero se acordaría del huésped que desde hacía unos minutos allí habitaba y detuvo su mano. La subió hasta la mejilla y se limpió como pudo las lágrimas que empezaban a desbordarse.

—¿Cuánto le puede caer? —preguntó con la voz trémula—. Tenemos cuatro hijos, señor. Y aunque yo coso cuando hay encargos y cuando puedo comprar hilos y lanas, y aunque trabajamos ambos en la vendimia cuando llega el verano y este año también nos ayudará mi hijo mayor si crece lo suficiente de aquí a entonces y el capataz de la viña no pone reparos, no puedo alimentar a mis hijos sola. Y Saturnino jamás anduvo en riñas ni acostumbra a emborracharse. Es un buen hombre, lo juro por Dios y por la Santísima Virgen de los Dolores.

El abogado se removió incómodo en el asiento. Odiaba los llantos de las mujeres y que le hicieran partícipe de los infortunios ajenos. Que le hablaran de niños hambrientos o viudas desamparadas. ¡Como si él fuera el Altísimo, que todo lo puede! Raro era el día que no se preguntaba si no había errado al elegir oficio. Sabía que ése era precisamente el cometido del abogado: embeberse de los dramas de los demás y hacerlos propios. Eso le decía una vez y otra tanto su padre como don Antonio de la Fuente, el ilustre abogado que fuera su maestro y que había

muerto hacía un par de años, cuando el siglo comenzaba a enfi-
lar su cuesta abajo. Pero no podía evitar que el estómago se le
contrajese y que los hígados destilasen bilis a chorros cuando
oía hablar a clientes de sus miserias y calamidades, como si así
él fuese a poner mayor énfasis en sus discursos. ¡Él era bueno y
hacía bien su trabajo sin necesidad de que se le removiese el de-
sayuno con desdichas, pardiez!

—Dependerá de lo que reclame el fiscal de justicia. Y de lo
clemente que se sienta el juez, que, para que lo sepas, mujer, no
es como yo, letrado, sino de capa y espada.

La mujer asintió, aunque su gesto evidenciaba que no había
entendido ni mu de lo que le había dicho el abogado.

—¿Cárcel? —preguntó la mujer, atribulada, temiendo la res-
puesta.

—Cárcel, o pena de extrañamiento, o la leva forzosa. Vete a
saber.

—Pero eso... eso no puede ser, señor —le expuso la mujer,
quebrada la voz—. Mis hijos morirán de hambre. No tenemos
más familia en Jerez. Mis padres y mis suegros murieron en Bor-
nos hace un par de lustros ya, y mis hermanos y cuñados allí si-
guen, pobres como ratas. Haré... haré lo que usted me pida. Lo
que quiera. Pero tiene que ayudar usted a mi Saturnino. Por fa-
vor se lo pido. ¿Irá a verlo?

Y levantó la mirada, firme ahora, y decidida, y la clavó en los
ojos del abogado, a quien tocó entonces azorarse. No se le iba de
la cabeza lo que había pasado hacía unos minutos. Sentía cómo
las agujas del remordimiento acribillaban detrás de su frente.

—Haré lo que pueda —aseguró, una vez recobrada la com-
postura. Asió de nuevo el recado de escribir—. Dime cómo te
llamas.

—Catalina. Catalina Cortés.

—¿Domicilio?

—En la calle Encaramada, más o menos a mitad de la cuesta.
En la collación de San Miguel.

—Te avisaré del señalamiento. Y haré lo que pueda, mujer.

—¿Irá a verlo? —insistió.

—¿A la cárcel, dices?

Ella se limitó a asentir.

—Tengo mucho trabajo, mujer. No tengo tiempo para...

Catalina rebuscó en sus enaguas, sacó una bolsa de fieltro desgastada, metió la mano en ella y mostró un puñado de monedas —chavos y calderilla— que todas juntas no harían ni cinco docenas de maravedíes.

—No tienes que pagarme —se apresuró a atajar el letrado—. No puedo aceptar tus dineros. Está prohibido. Podrían encausarme si los tomara.

—Son para Saturnino. Tomás... Tomás de la Cruz, el alguacil que vive en la calle de los Zarzas, me aseguró que sería bueno que le llevara algo de dinero, aunque sea poco. Dice que le hará falta allí dentro, que no es mucho el pan que dan allí ni hay mantas si no hay monedas, aunque sean de cobre. Y aunque es mayo, las noches siguen siendo frías. ¿Irá usted a verlo? —preguntó de nuevo—. ¿Tendría usted la bondad de hacerle llegar esta bolsa? No es mucho, pero es todo lo que tenemos. Se lo ruego...

—¿No sería mejor que guardaras esos dineros para ti y tus hijos?

—Él los va a necesitar más ahora. Nosotros ya nos aviaremos. Tenemos buenos vecinos.

El abogado se quedó pensativo unos momentos, tomó luego la bolsa que la mujer le tendía, la sopesó y la guardó sin decir palabra en uno de los bolsillos de la casaca.

La observó mientras abandonaba el minúsculo despacho del abogado de pobres en la Casa del Corregidor, en la plaza de la Justicia, haciendo esquina con la calle de la Casa de Armas. La mujer volvió la mirada al llegar al umbral de la puerta, pero no dijo nada. Se limitó a cerrarla despacio, sin hacer ruido, dejando solo al abogado. Pedro de Alemán depositó la pluma sobre la escribanía, se levantó, se ajustó los ropajes y se le vino a las mientes la imagen de la mujer postrada ante él. Se le aciduló la saliva y pugnó por alejar de sí ese recuerdo. Intentó convencerse de lo que sabía que no era verdad. Se dijo que la vida era así, que el pobre no pagaba abogados si tenía derecho a ello por no tener rentas o sueldos de al menos tres mil maravedíes al año. Pero la mujer pobre, a falta de dineros, tenía otras cosas con las que pagar. Su cuerpo, o su boca en este caso. Y ni siquiera había tenido que pedírselo, había bastado una insinuación, un gesto. La vida era así, se repitió, y él, abogado de pobres, no iba a cam-

biarla así porque sí. No estaba en su mano y, posiblemente, tampoco en su voluntad. Pero a pesar de sus disquisiciones no pudo evitar que la saliva siguiera sabiéndole agria.

Se asomó al ventanuco que daba a la calle y vio a la mujer cruzando el Arco del Corregidor. Se fijó en sus andares lentos y en sus ropas bastas. La vio que, sin detenerse, sacaba el pañuelo de la manga y lo aventaba. Creyó ver el vello púbico revoloteando como un negro insecto de mal agüero. Se apartó de la ventana, se sentó ante el escritorio e intentó enfrascarse en legajos y sumarios. Al poco, dejó la pluma, cerró los legajos, palpó la bolsa que la mujer le había dado y abandonó la estancia y la Casa de los Justicias Mayores de la muy noble y muy leal ciudad de Jerez de la Frontera.

* * *

Cruzó el Arco del Corregidor y llegó a la plaza del Arenal. Entró en una taberna de montañeses y pidió un vaso de vino tinto con el que, más que beber, se enjuagó la boca. Sintió hambre y pidió un huevo duro con sal y aceitunas, que pagó con sus propios dineros. Le pasó por la cabeza abrir la bolsa que la mujer le había entregado y costear el pedido con esa calderilla, mas desechó la idea. No quiso que la saliva volviera a agriársele. Luego se dirigió a la plaza de los Escribanos. En ella, desde el pasado siglo, tenían sus despachos los escribanos públicos por disposición del concejo. Y en ella se desarrollaba buena parte de la vida de la ciudad, de la que era corazón y médula. Allí despachaban los escribanos, se reunían concejiles y suplicantes, se vendían melones y cebollas a espaldas de los alguaciles, pues no se permitía la venta en aquel lugar, se lucían hijosdalgo y caballeros veinticuatro, se negociaban tierras y privanzas, se urdían manejos y casamientos e incluso, a pesar de la cercanía de justicias y corchetes, ofrecían sus encantos mesalinas con ínfulas y hacían de las suyas los más osados *peinabolsas*. Y allí, en un lateral de la plaza, se hallaba la Casa de la Justicia y la cárcel de la ciudad.

Alguaciles y ujieres le conocían. Cuando el litigio lo requería —no más de tres o cuatro veces al año—, visitaba la cárcel para verse con clientes presos. Y le era un trance tan penoso como el

oír los infortunios ajenos. El Rey Sabio, el que cinco siglos antes había conquistado, y ya para siempre, la ciudad a los moros, dejó dicho en sus *Partidas* que la cárcel es para guardar a los presos y no para otro mal. ¡Ingenua afirmación la del buen rey! Aunque ya se habían abandonado prácticas tan crueles como la rueda, el aceite hirviendo, el maceramiento y el desmembramiento por rueda o con caballos que antaño se usaban para arrancar confesiones a los cautivos, y aunque también se habían mejorado las condiciones de salud y limpieza de las prisiones, éstas seguían siendo lóbregos establecimientos donde poco o nada se respetaban las condiciones humanas del preso. Y donde seguía apestando a muladar y la mugre se colaba por cada intersticio.

La cárcel real de Jerez no escapaba a esos perfiles. Se ubicaba en los sótanos de la Casa de la Justicia y se componía de varias estancias abovedadas, húmedas y lúgubres donde se hacinaban reclusos sin distinción de delitos ni castigos. Era demasiado pequeña para una ciudad como Jerez, donde ya vivían más de cuarenta mil almas entre la ciudad y los campos, pero el concejo no tenía ni caudales ni ganas de invertir arbitrios en una cárcel de mayores proporciones.

Dio el nombre del preso y aguardó a que lo trajeran a la minúscula habitación que servía para menesteres como ése. Tuvo que esperar un buen rato. Y lo tuvo que hacer de pie, pues no había donde sentarse, atosigado por los gritos y maldiciones de presos y carceleros y respirando el hedor que hasta allí llegaba desde la mazmorra.

Saturnino García era un hombre de media talla, ni gordo ni enjuto, ni atezado ni pálido. Le raleaba el pelo, lacio y oscuro, desgreñado; el vello se le desparramaba sin orden por la cara después de varios días sin pasarse la cuchilla, y en su rostro se manifestaban los estragos de los días de presidio. Era, empero, como el común de los mozos de cuerda, fibroso y de músculos largos. Y en su mirada titilaba un brillo de rudeza, o tal vez de desafío. No debía de ser considerado preso peligroso, pues venía sin aherrojar. El guardia lo tuvo que empujar para que entrara, interrogó con la mirada al abogado, que negó con la cabeza después de apreciar por unos instantes a su cliente, y abandonó la estancia.

—¿Saturnino García? —inquirió el letrado.

El preso dudó antes de responder. Examinó primero al hombre que se hallaba ante él, desconfiando. Sus motivos tendría.

—¿Y usted quién es?

—Quien tendrá que defenderte de aquí a poco. Pedro de Alemán y Camacho, letrado y, porque Dios aún así lo quiere, abogado de pobres de este concejo. Toma.

Le tendió la bolsa de fieltro que Catalina le había dado. La tomó el preso, miró en su interior y se apresuró a guardarla en los mugrientos calzones.

—Dios se lo pague.

—Nada tiene que pagarme a mí ni Dios ni su Santísima Madre. Ni tú, por cierto, mal que me pese. Es tu mujer quien te manda esas monedas. Y haz buen uso de ellas, pues no sé qué tiempo te queda aún en la cárcel. Según me dice tu mujer, se te acusa de embriaguez. Pero la embriaguez no es delito para que se te tenga aquí desde hace días, sin cauciones ni fianzas. Algo más debe de haber, o poco sé de cómo se administra la justicia en esta ciudad. Que, para que lo sepas, es poco dada, como todas, a alimentar de balde a quien no es ni peligroso ni tiene traza de malandrín. Como tú.

Saturnino García bajó la mirada hasta su puño diestro, que aparecía amoratado y magullado, y la alzó luego hacia el abogado.

—Pegué a un alguacil de la ronda.

—Vaya, atentado a la autoridad. Pues me aseguró tu mujer que no eras dado a las peleas ni a las borracheras.

Saturnino García fijó la mirada encendida en el letrado y cerró los puños, conteniéndose.

—¡No estaba borracho! ¡Los pocos dineros que gano con mis brazos y mi cuerda no me dan para vinos, teniendo que alimentar a mujer y a cuatro hijos!

El abogado hizo un gesto de hastío. Otro cliente pobre que proclamaba su inocencia. Buscó un lugar donde apoyarse, pero, como no había sitio para ello, probó a recostarse en la pared. Destilaba humedades, se separó raudo de ella y se contentó con permanecer de pie cambiando a cada poco el peso del cuerpo de una pierna a otra.

—Pues tú dirás qué pasó —expuso, sin poder disimular el fastidio.

—¿Servirá de algo lo que yo diga?

—Lo que no servirá de nada es que nos perdamos en circunloquios. Y es delito desconfiar de la justicia del rey. Cuéntame lo que pasó y ya está. No tengo todo el día, vive Dios.

—Acababa de dejar una carga junto a los Llanos de San Sebastián, en el asilo que hay en la calle Piernas, el del beaterio de las Recogidas, para más señas. Había estado todo el día yendo y viniendo a requerimiento de uno de los mayordomos de un marqués. Era ya el atardecer del sábado y me habían pagado bien. Decidí volver a casa. Vivimos en la calle Encaramada. Así que me dispuse a cruzar la puerta de Sevilla, comprar algo de comida en la plaza de los Plateros si aún estaban los puestos de pan y de carne, y seguir hasta San Miguel y Encaramada. Pero me topé con la ronda y con ese maldito alguacil, Juan Maestra...

—Juan Maestra... —repitió el letrado, pensativo. El tono de fastidio había bajado una octava. Conocía a ese alguacil, pequeño como un búcaro, pero malencarado y hosco, con fama de prevaricador y asustaviejas.

—Juan Maestra, sí —continuó su relato el preso—. Me alertaron los llantos y gritos de una moza, una mendiga de las que habitualmente piden en extramuros, en la puerta de Sevilla y a las puertas del hospital de San Juan de Dios. Poco más que una niña. Me alarmé ante sus súplicas y me quedé allí parado, sin saber qué hacer.

Contó entonces cómo el alguacil se dirigió a él, preguntándole por el motivo de su interés. Que comenzó con burlas y mofas y acabó queriendo requisarle navaja y dineros. Que como él se opuso e intentó zafarse, fue golpeado por el alguacil, que intentó arrebatarle por la fuerza lo que era suyo y de sus hijos, la ganancia de todo un día de trabajos acarreando bultos como una mula.

—Y no tuve más remedio que darle una puñada para que me soltara —concluyó Saturnino García—. A él le costó un diente y a mí la libertad. El alcaide me ha dicho que me acusan de atentado, de tenencia de armas blancas prohibidas y de embriaguez. Y no sé si de algo más. En cuanto a lo primero, es verdad que atacué al tal Maestra, pero fue para defenderme, para que me dejara en paz y pudiera irme. En cuanto a lo segundo, la única

arma que portaba era la navaja que uso para mis cargas: para cortar bridas y deshacer amarras. Y en cuanto a lo tercero, le juro por lo más sagrado que no había probado ni una gota de aguardiente en todo el día, que ni la carga permite ir alumbrado ni tengo yo dinero para gastarlo en holandas.

El preso había hablado como hablaban los mozos de cuerda, en su jerga, pero lo había hecho con tal rotundidad, con tanta firmeza, que el abogado de pobres no tuvo más remedio que creerle. A su pesar. Y al mismo tiempo decirse que ese caso podría darle más de un quebradero de cabeza. Porque todos los curiales conocían el criterio de don Nuño de Quesada y Manrique de Lara, juez de lo criminal, de capa y espada, del corregimiento de Jerez. Y todos sabían que no era recomendable para la prosperidad del oficio que el abogado se ofuscará demasiado en la defensa de quienes eran acusados de atentar contra la autoridad. Además, enemistarse con un alguacil, y más si era de la catadura de Juan Maestra, no iba a traerle más que complicaciones. Que, dicho fuera de paso, en mal iban a ayudar a su economía maltrecha y a su reputación en la curia.

—Haré cuanto pueda —fue lo único que acertó a decir, sin solemnidad y sin excesivas certidumbres.

Se acercó a la puerta, llamó al guardia, haciéndole ver que ya había acabado con el preso. Saturnino García, antes de marchar, miró con fijeza al abogado y le anunció:

—En usted confío. Y en la justicia del rey. Que no se diga.

Pedro de Alemán no supo discernir si había sorna en la voz y en la mirada del mozo de cuerda. Lo que sí pudo advertir fue el ramalazo de frustración que experimentó en sus adentros. Tenía la certeza de que ese hombre era inocente. De que si había agredido a un alguacil, había sido en defensa de su propia persona. De que no portaba armas blancas con intenciones criminales, sino como instrumento de su oficio, y que no estaba borracho al momento de ser detenido. ¿De qué servía ser abogado si no podía conseguir la libertad de un hombre en esas circunstancias? Cerró los ojos un segundo intentando detener el palpitar de sus sienes. Y maldijo por lo bajo como si el preso fuera el culpable de su propia tribulación.

—Y gracias —dijo el hombre, volviéndose, antes de salir definitivamente del lugar.

Abandonó la cárcel real y la Casa de la Justicia. Al salir a la calle, a la plaza de los Escribanos, menos bulliciosa a medida que se acercaba la hora del almuerzo, el sol de ese mediodía de mayo lo cegó casi tanto como la sensación de fracaso que cruzaba como un rayo por sus mientes.